

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D.C., cinco (5) de octubre de dos mil veinte (2020)

Referencia 11001 40 03 057 2019 00924 00 proceso ejecutivo.

Incorpórese a la causa, las comunicaciones allegadas mediante correo electrónico de data 13 de agosto, y 11 de septiembre de 2020.

Para los fines legales pertinentes, téngase en cuenta que la sociedad E.I.T SAS quedo debidamente notificada del mandamiento de pago de conformidad con lo previsto en el artículo 292 del C.G.P, esto es, por aviso, tal y como se evidencia en el certificado de entrega de data 28 de agosto de 2020, quien guardo silencio en el término del traslado.

El Despacho no atenderá la petición de emplazamiento elevado mediante correo electrónico de data 21 de septiembre de 2020, en la medida que el correo electrónico inscrito en el registro mercantil de la sociedad IMPLANTES Y OSTEOSINTESIS DE COLOMBIA S.A.S EN LIQUIDACION es implantesyosteosintesis@gmail.com, y no implatesyosteosintesis@gmail.com, por ende, deberá surtir la notificación del mandamiento de pago en dicho canal digital.¹ De ser negativo, deberá intentar surtir la notificación en la nueva dirección física indicada en dicho certificado mercantil Cra 77 # 19 - 35 T8 Apto 103 La Pradera de Bogotá.²

Por otro lado, se advierte al mandatario de la parte actora, que dichas comunicaciones deben ser comunicadas al liquidador principal de dicha sociedad, el señor Juan David Giraldo Arrieta.

Con el fin de evitar ulteriores nulidades, al tenor del parágrafo 2, artículo 291 del C.G.P., **ofíciase** a la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR para que en el término de cinco (5) días contados a partir del recibo de la comunicación, informe sobre las direcciones físicas y electrónicas del domicilio o trabajo del señor RICHARD ROLANDO BALLESTEROS MADRID identificado con CC No. 13511841.

NOTIFÍQUESE,

**MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ**

Firmado Por:

MARLENE ARANDA CASTILLO

¹implantesyosteosintesis@gmail.com

Dirección para notificación judicial: Cra 77 # 19 - 35 T8 Apto 103 La Pradera
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: implantesyosteosintesis@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3147226803
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 057 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ffae4a1ade4c7899175ae44802109f12c87927fd15414da1885a6fecce11b1c
9

Documento generado en 05/10/2020 02:37:22 p.m.